



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS**

Bogotá, D.C., 02/11/2016

EXPEDIENTE No.1100133310112014056900

Se fija hoy 02 de noviembre de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en auto de 18 de agosto de 2016, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 249.624,00
COSTAS PROCESALES	\$ 13.000,00
TOTAL	\$ 262.624,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria

